



INE acude a SCJN para impugnar recorte a presupuesto 2023

TANYA ACOSTA

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá el próximo año una presión de gasto por 223.3 millones de pesos derivado del recorte de 4 mil 475 millones que aprobó la Cámara de Diputados.

Razón por la que el consejero presidente, Lorenzo Córdova, anunció que el INE recurrirá de nueva cuenta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para intentar revertir este recorte.

Luego de la reducción de 4 mil 475 millones 501 mil 178 pesos realizada por la Cámara de Diputados, el presupuesto del Instituto para el próximo año será de 13 mil 987 millones 856 mil 773 pesos, de los cuales 11 mil 546.4 millones son de presupuesto base y 2 mil 441.4 millones de la cartera institucional de proyectos.

Durante una sesión realizada por el Consejo General donde se aprobó el presupuesto del órgano electoral, la consejera Claudia Zavala indicó que ya sin contar los 87.8 millones de pesos que requiere el INE para la elección extraordinaria de senador de Tamaulipas, el INE tiene una presión de gasto por 537.8 millones para 2023, pero al hacer un ajuste en algunos proyectos, la presión de gasto será 223.3 millones de pesos.

"Implicará que el Instituto deba prescindir algunos proyectos, como el de la infraestructura inmobiliaria, limitar el uso de materiales y útiles de oficina, arrendamientos, estacionamientos, servicio telefónico y energía eléctrica", destacó.

Por su parte, el consejero **Ciro Murayama** calificó como arbitrario que la Cámara de Diputados haya aprobado un recorte a la autoridad electoral autónoma sin argumentar las razones y las áreas como se lo mandó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Dentro del mismo tema, la consejera **Dania Ravel** apuntó que, aún con ese déficit, el Instituto deberá realizar el próximo año la vigilancia a los procesos electorales locales en Estado de México y Coahuila, y la preparación del inicio del proceso electoral federal para renovar la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión en 2024.

Vale la pena destacar que el recorte del Legislativo no modifica el monto asignado a las prerrogativas de los partidos políticos, por ello, los recursos que se consideran en el Presupuesto de Egresos de la Federación para este rubro es el mismo que el remitido en el Anteproyecto: 6 mil 233 millones 510 mil 798 pesos. Es decir, la reducción que realizó la Cámara de Diputados la absorbe en su totalidad el INE.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

10

16/12/2022

LEGISLATIVO



Lorenzo Córdova Vianello

